

RESOLUCIÓN SAF-MPF N°176/2025

Mendoza, 08 de Octubre de 2025

VISTO:

Lo establecido en la Ley N°8.008 y sus modificatorias; artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N°8.706; Decreto Reglamentario N°1.000/2015; Ley N°9.193; Resoluciones de Procuración General N°564/2016 y N°109/2025, y Resolución de Coordinación General N°53/2025, demás normativa vigente; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2025-06667545- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL**, se tramita una contratación para la **ADQUISICIÓN ANUAL DE CONSUMIBLES PARA LABORATORIO MEB DEL CUERPO MÉDICO FORENSE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**.

Que en orden 24 (DI-2025-07551533-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL) se incorpora Resolución N°163/2025 del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal mediante la cual se autorizó el presente llamado.

Que dicha contratación es gestionada a través del Portal de Compras Públicas Electrónicas del Gobierno de la Provincia de Mendoza (Compr.Ar.), identificada con el número de proceso 10202-0038-LPU25.

Que en orden 34 (IF-2025-07899797-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL) luce incorporada el Acta de apertura de ofertas realizado el 03/10/2025, a través de la cual se constató la ausencia de ofertas.

Que en orden 35 (IF-2025-07964685-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL) la Comisión de Preadjudicación reunida en fecha 02/10/2025 manifiesta que persiste la necesidad de adquirir los insumos para el correcto funcionamiento del laboratorio MEB objeto de las presentes actuaciones, en iguales condiciones que las que rigieron el presente.

Por lo expuesto, y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas, el **ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**,

RESUELVE:

DI-2025-08046784-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

I. DECLARAR DESIERTO el Proceso N° 10202-0038-LPU25 del Sistema Compr.Ar., para la ADQUISICIÓN ANUAL DE CONSUMIBLES PARA LABORATORIO MEB DEL CUERPO MÉDICO FORENSE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, por ausencias de ofertas.

II. ENCOMENDAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar una nueva contratación según la normativa vigente, en iguales condiciones que las que rigieron el Proceso 10202-0038-LPU25

REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE. -



LIC. JORGE I. FERNÁNDEZ
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza